



## RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 09 de junio de 2010

Licenciado:

**Dennis Alonzo Mazariegos**

Ministro de Educación

Su despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado la Auditoría del Fondo Rotativo Interno a cargo de la Unidad Especial de Ejecución del Programa Mi Familia Progresá, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la constitución, ejecución, liquidación y reintegro del Fondo Rotativo Interno de la Unidad Ejecutora examinada.

Nuestro examen se basó en la revisión de la constitución, ejecución, liquidación y reintegro del Fondo Rotativo Interno de la Unidad Especial de Ejecución del Programa Mi Familia Progresá, ocurrido durante el período comprendido del 01 de enero al 15 de abril de 2010, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

### **HALLAZGO MONETARIO Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES**

#### **1. Falta del Plan Anual de Adquisiciones.**

En la Subdirección Administrativa de la Unidad Especial de Ejecución del Programa Mi Familia Progresá, se determinó que no fue elaborado el Plan anual de Adquisiciones 2010.

**Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:**

Que el Director Ejecutivo de la Unidad Especial de Ejecución del Programa Mi Familia Progresá, gire instrucciones escritas a través de la Dirección Administrativa Financiera, a efecto de que en lo sucesivo se cumpla con elaborar oportunamente la programación de compras, suministros y contrataciones.

**Así mismo se deja constancia de lo siguiente:**

El hallazgo contenido en el informe fue discutido con los responsables quienes manifestaron su conformidad, según consta en Acta DIDAI No.10-2010, de fecha 1 de junio de 2010.

Como resultado de nuestro trabajo se determinaron deficiencias, que por su importancia no ameritaron ser desarrolladas como hallazgos, sin embargo pueden afectar la generación de información contable, presupuestaria y financiera de forma oportuna y confiable, las cuales



fueron dadas a conocer y discutidas con los auditados mediante Acta No.10-2010 de fecha 1 de junio del año 2010. El detalle de las mismas se consignan en el informe de Deficiencias.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de Auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,